Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927023929-E8-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 14:00 horas del miércoles 30 de marzo de 2022, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Financiera del CECyTE Tabasco, ubicado en: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los C.C. L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, **Presidente**, representado en este acto por el L.C.P. Juan Guzmán Pérez con memorándum No, CECyTE/DF/145/2022; L.D. Sandra Luz Guzmán Guzmán, **Secretario Técnico**; L.C.P. Armando Brown Ruíz, **Primer Vocal** representado en este acto por el Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz con memorándum No, CECyTE/DP/066/2022; L.A. José Arturo Sánchez Aguilar, **Segundo Vocal,** representando en este ato por el C. Mario Alberto García Rodríguez con memorándum No. CECyTE/DF/RMySG/060/2022; Lic. Juan Pablo Téllez Márquez, **Tercer Vocal** por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, representado en este acto por la Lic. Eneyda Hernández Méndez con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/018/2022; Lic. María del Carmen Sánchez Frías, **Cuarto Vocal** por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, representada en este acto por la Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo con oficio No. CGAJ/UATI/041/2022; L.C.P. Ana Matilde Graniel Murillo, **Asesor** por el Órgano Interno de Control, representada en este acto por la Lic. Lilia Concepción Pérez Peralta con memorándum No. CECYTE/DG/OIC/018/2022; Lic. Francisco Javier Aguirre Morales, **Asesor** por la Unidad de Asuntos Jurídicos, y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Fallo y Adjudicación**, correspondiente a la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927023929-E8-2022**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 43 Fracción III Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los numerales III, IV y V de la Convocatoria.

Cabe señalar que se invitó a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio CECYTE/DF/120/2021, de fecha 24 de marzo de 2022; no obstante, a lo anterior no asistió ningún representante.

El acto es presidido por el **L.C.P. Juan Guzmán Pérez** en representación del **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **IA-927023929-E8-2022**, se comunica lo siguiente:

Asunto 1: En cumplimiento a los artículos 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 Segundo Párrafo de su Reglamento, de

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810
www.cecytab.edu.mx

conformidad con el numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b) Evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a la Evaluación técnica, elaborada por el **L.C. Víctor Manuel Isidro Córdova, Encargado del Área de Vehículos, Área Requirente;** así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

DE LA REVISIÓN TÉCNICA:

1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1,** se acepta por cumplir con los requisitos legales y las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 11, por lo tanto, **pasa** la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Asunto 2.- Con fundamento en los Artículos 36 Bis Primer Párrafo y 37 de la Ley, de conformidad con el Numeral V.- **CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, INCISO E), CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO**, correspondiente a la convocatoria de la **Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-927023929-E8-2022**, se da a conocer el fallo de la invitación, con el siguiente resultado:

2.1.- Se Adjudica al Licitante **ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S.A. DE C.V.**, en virtud de ser la única propuesta recibida y por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, así como las mejores condiciones conforme al criterio de adjudicación establecido en la presente convocatoria, además de encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, se le **adjudica** la **Partida No. 1 del** Anexo 1, por un importe total de **$400,000.00 (Cuatrocientos mil Pesos 00/100 M.N.).**

La **Partida 1** se adjudica a la **única propuesta recibida y ser solvente,** misma que reunió, conforme a lo establecido en la convocatoria de la Invitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas, requeridas por la convocante para los bienes a contratar, así como por encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible; lo anterior con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral V.- Criterios específicos, conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).-, Criterios específicos, conforme

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810
www.cecytab.edu.mx

a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la presente licitación pública.

Los resultados de la evaluación Técnico-Económica fueron determinados mediante la Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y el Numeral V de la convocatoria: criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco.

Así mismo, de conformidad con el Numeral **III.- FORMAS Y TÉRMINOS QUE RIGEN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, INCISO I).- INDICACIONES RELATIVAS AL ACTO DE FALLO**, establecido en la presente convocatoria, en armonía con el Artículo 46 de la Ley, la firma del contrato se realizará en la oficina de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CECyTE a más tardar el día **08 de abril de 2022,** en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de fianzas de garantía de cumplimiento y buena calidad de los servicios deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a más tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará una copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, planta baja, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ubicado en: Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día miércoles 30 del mes de marzo del año 2022.

Esta acta consta de 4 hojas impresas, firmándose en un tanto para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECyTE:

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Juan Guzmán Pérez **Representante del Presidente del Comité**	
L.D. Sandra Luz Guzmán Guzmán **Secretario Técnico**	
Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz **Representante del Primer Vocal**	
C. Mario Alberto García Rodríguez **Representante del Segundo Vocal**	
Lic. Eneyda Hernández Méndez **Representante del Tercer Vocal (SAIG)**	
Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo **Representante Cuarto Vocal (CGAJ)**	
Lic. Lilia Concepción Pérez Peralta **Representante del Asesor del Comité (OIC)**	
Lic. Francisco Javier Aguirre Morales **Asesor del Comité (Jurídico)**	

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco Asesor Invitado	**NO ASISTIO**

DIRECCIÓN FINANCIERA
CECyTE Tabasco